

CAPITANES

¡MÁRE! QUÉ ENCHILADOS

¿Se acuerda de la guerra del habanero? Es la disputa encarnizada que desde el año pasado han sostenido los gobiernos de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, por la denominación de origen del famoso chile, trámite que correspondió al IMPI, a cargo de **Jorge Amigo**.

Originalmente el instituto dispuso proteger la denominación "Chile Habanero de Yucatán", por lo que campechanos y oriundos de Quintana Roo montaron en cólera.

Alegaron que el chile también es sembrado y cosechado en sus tierras, por lo que no es justo que una sola entidad se quede con todo el crédito.

Los campechanos sostuvieron que había un acuerdo previo para que se llamara "Chile Habanero de la Península".

Para que se de una idea de lo serio del asunto, Quintana Roo incluso promovió en noviembre de 2008 una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia contra el IMPI, que en su vida se había metido en un problema ante el máximo tribunal del País.

La novedad es que ya llegaron a un "pacto de caballeros" para zanjar el problema.

No se llamará "Chile Habanero de Yucatán" ni "Chile Habanero de la Península", sino "Chile Habanero de la Península de Yucatán".

El Instituto Mexicano de Propiedad Industrial ya tiene las firmas de los tres Gobernadores, las asociaciones de productores y demás interesados.

La protección a una denominación de origen implica que el Estado Mexicano es su titular y que ésta sólo puede ser utilizada previo permiso de la autoridad.

Además, que la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza **Patricia Espinosa**, se encargará de su registro en el extranjero en términos previstos por tratados internacionales.

Como se imaginará a los yucatecos les cayó la noticia como patada de venado.



Guillermo Babatz...

Ya pasó un año desde que explotó la crisis de los derivados que tienen contra la pared a empresas como Comercial Mexicana y Vitro. Pero el capitán de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no entrega aún resultados. Argumenta que quiere tener listas las sanciones para los culpables, antes de que ellos puedan esquivarlas.



Fecha 05.10.2009	Sección Negocios	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

PAGO A EXTRANJEROS

Se ve tan lejano que parece irreal. Hace un par de años el dinero no era problema. Abundaba.

Por eso lo más seguro es que usted, con todo y su experiencia en el comercio exterior, ya ni se acuerde de lo que es una "carta de crédito".

Pero el mundo dio tal vuelco que Base Internacional, la casa de bolsa de **Lorenzo Barrera**, le apostará a cubrir las necesidades de quien importa o exporta productos y hoy no encuentra quién le resuelva los problemas de pagos entre las partes.

Uno de los productos útiles en estos procesos es la carta de crédito que, respaldada por Base, usted puede entregar electrónicamente a su proveedor como pago para que le envíe la mercancía.

La firma de Barrera puede hacerlo porque, como recordará, se asoció al grupo financiero de origen portugués Espirito Santo Bank, que tiene sus oficinas centrales en Florida.

Atender a exportadores e importadores es un trabajo que Base le encargó a **Javier de la Maza**, quien acumula una experiencia de dos décadas en la banca internacional, desde que pasó en los ochentas por el viejo Citigroup.

Recuerde que Barrera está esperando las autorizaciones ofi-

ciales para convertir su casa de bolsa en banco.

No dude que para 2010 este comensal ya esté sentado en la mesa financiera.

EL BANQUITO VALIENTE

Había una vez un banco tan, pero tan chiquito, que su capital era de apenas 934 millones de pesos.

El banco se llama Bansi, es de Jalisco, y sus recursos son acaso una centésima parte de aquellos de los que dispone Banamex, que comanda **Enrique Zorrilla**.

A Bansi lo encabeza **Jorge Montes** y hoy está metido en un trámite legal para obtener un amparo que lo proteja de una disposición legal que le obligó hasta 2008 a tener una buena parte de su capital guardado.

No es nuevo que la autoridad obligue a los bancos a hacer sus guardaditos, pero cuando el dinero es escaso, las reservas pesan más.

Su caso está en la Suprema Corte de Justicia, cuya Segunda Sala estudiará este miércoles si la fijación de los mínimos exigidos a este banco violó las garantías Constitucionales de sus accionistas y de la empresa.

El asunto llegó a la Corte desde hace 10 años y medio! y los ministros no se habían dignado revisarlo.

A lo mejor salen con que, como ya se reformó la ley en 2008, Bansi no tiene por qué seguir li-

tigando, máxime que el mínimo actual legal sí es superado por los tapatíos con cierta holgura.

CONDUCTOR RESIGNADO

Como en carrera. En el último momento el panadero **Daniel Servi-**

tje dejó pasar a **José Antonio "El Diablo" Fernández** y éste último se llevó nuevamente la justa.

Los camiones de Femsa y Bimbo hicieron el uno-dos, en la competencia por obtener el título de seguridad vial, que entregará hoy la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), que preside **Francisco Javier Altamirano**.

Así que por segundo año consecutivo, la firma regiomontana se lleva el liderato de la justa.

Desde el 2000, esta asociación que agrupa a las flotas privadas de las grandes empresas, entrega el Premio Nacional de Seguridad.

Es un reconocimiento a las empresas que consiguen eliminar los accidentes en sus recorridos.

El premio es evaluado por el Comité Nacional de Seguridad de ANTP, el cual está conformado por especialistas en materia de seguridad vial de las empresas que participan.

La competencia incluyó a 15 "escuderías", por lo que fácil, fácil, no estuvo.